Comisión de Regulación de Energía y Gas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220714-142031-ff22b4-014984l2
2022-07-14T16:15:42-05:00 - Pagina 1 de 8

OBJETO: Adquirir servicio de transporte de bienes de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. a bodega en arriendo

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: cuatro millones de pesos $ 4.000.000 M/CTE IVA incluido

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Fecha: 2022-07-13 11:51:25
Radicado: I2022006752
Radicados Asociados:
Adjuntos: 0 No. Folios: 1
Destino: Pacheco De Leon Hugo Enrique
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

DETECCIÓN DE NECESIDADES Y SOLICITUD DE CDP

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO	CODIGO UNSPSC:

ÁREA

DIRECCIÓN EJECUTIVA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	X

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere el servicio de transporte para trasladar los bienes de la entidad, debido a la finalización del contrato que se tiene con RAFAEL REYES SAS., el 31 de julio de 2022, y se debe entregar la oficina 2101 ubicada en el edificio Tierra Firme Avenida Carrera 9 número 115-06/30.

Se realizó estudio de mercado con diferentes empresas transportadoras en Bogotá para trasladar los bienes de la entidad y se recibieron las siguientes cotizaciones:

EMPRESA	CANTIDAD	DESPLAZAMIENTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR CON IVA	OBSERVACIONES
Soloc	1 día	Bogotá	$ 1.200.000.00	$ 228.000	$ 1.428.000.00	- Furgón con 2.05 de Ancho 4.30 de Largo 1.85 de altura. - 4 TON. - 1 conductor y 4 auxiliares para carque y descarque. - Traslado dentro de Bogotá.
MM Storage	1 día	Bogotá	$ 1.100.000.00	$ 209.000	$ 1.309.000.00	- Furgón tipo Turbo. - Capacidad 30 m3 - Peso 4 TON. - 1 conductor y 4 auxiliares (cargue, descargue) - Traslado dentro de Bogotá.
Santa María Trasteos	1 día	BOGOTÁ	$ 1.550.000.00	$ 294.500	$ 1.844.500.00	- Camión tipo Turbo - Capacidad de 30m3, - 1 conductor y 2 auxiliares para cargue, descargue - Valor adicional si se debe manipular muebles por escalera a partir del piso 3.

La empresa transportadora que se identifica que es acorde para trasladar los bienes de la entidad es:

EMPRESA	CANTIDAD	DESPLAZAMIENTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR CON IVA	OBSERVACIONES
MM	1 día	Bogotá	$ 1.100.000.00	$ 209.000	$ 1.309.000.00	- Furgón tipo Turbo.

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220714-142031-ff22b4-01498412
2022-07-14T16:15:42-05:00 - Pagina 2 de 8

OBJETO: Adquirir servicio de transporte de bienes de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. a bodega en arriendo

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: cuatro millones de pesos $ 4.000.000 M/CTE IVA incluido

Storage						- Capacidad 30 m3 - Peso 4 TON. - 1 conductor y 4 auxiliares (cargue, descargue) - Traslado dentro de Bogotá.

OBJETO

La Comisión de Regulación de Energía y Gas requiere contratar el servicio de transporte para llevar los muebles de la entidad a la bodega que se indique en Bogotá.

ALCANCE DEL CONTRATO

El Transportador se compromete en hacer el cargue y el descargue de los bienes de la entidad desde la Avenida Carrera 9 número 116/15 oficina 2101 edificio Tierra Firme hasta la bodega ubicada en la Carrera 19 B No. 164 A 63 Bogotá D.C.

Transportar los bienes protegiéndolos de inclemencias del clima (agua, sol, etc.) que puedan deteriorar los bienes.
Transportar los bienes con protección y evitar daños en los bienes a transportar.

El servicio de transporte de los bienes a la bodega se prestará de acuerdo con la cantidad de días que se requieran para la movilización de los bienes, sin que esto genere costos adicionales a la entidad.

El transportador deberá tener en cuenta los horarios establecidos por la administración del edificio Tierra Firme para el uso del ascensor de carga, como son: 07:30 hasta las 11:00 desde las 13:30 hasta las 16:00 y para movilización de escombros solo en el horario desde las 18:00 hasta las 06:00 del día siguiente.

La duración del contrato va de acuerdo con la cantidad de desplazamientos que se requieran desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2022.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA _____

MODALIDAD PLURALIDAD DETERMINADA DE OFERENTES _____

MODALIDAD INVITACIÓN A UN PROPONENTE __X___

TIENDA VIRTUAL: _____

PLAZO DEL CONTRATO

Hasta el 31/07/2022

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220714-142031-7f22b4-01498412
2022-07-14T16:15:42-05:00 - Pagina 3 de 8

OBJETO: Adquirir servicio de transporte de bienes de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. a bodega en arriendo

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: cuatro millones de pesos $ 4.000.000 M/CTE IVA incluido

GARANTÍAS APLICABLES AL CONTRATO A CELEBRAR

N/A

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

El valor estimado es de: cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) m/te. IVA incluido.

Forma de pago:
Solo se pagará el valor del transporte tomado, multiplicado por la cantidad de días utilizados en el transporte de los bienes, siendo un máximo de tres días.

El pago se realizará contra entrega previa entrega de los soportes correspondientes del suministro realizado, facturas con los documentos soporte y acta de recibo a satisfacción.

ACUERDOS COMERCIALES

N/A

ELABORADO POR:

NOMBRE: MANUEL IGNACIO AVILA TORRES	FIRMA:

SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de un funcionario, de la Subdirección Administrativa y Financiera de la CREG.

SOLICITADO POR: HUGO ENRYQUE PACHECO DE LEÓN	APROBADO POR: JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
CARGO: Subdirector Administrativo y Financiero (E)	CARGO: Director Ejecutivo
Aprobado en Comité de Expertos:	Aprobado Comité de Compras:
Acta No. y fecha:	Acta No. y fecha: 24 / 2022-07-07

FIRMAS

FUENTE (marcar con X en la casilla correspondiente)

10	Recurso con situación de fondos (Nación)		11	Otros recursos del tesoro con situación de fondos	
16	Recurso sin situación de fondos (propios)	X			

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220714-142031-ff22b4-01498412
2022-07-14T16:15:42-05:00 - Pagina 4 de 8

OBJETO: Adquirir servicio de transporte de bienes de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. a bodega en arriendo

VALOR DEL CONTRATO ESTIMADO: cuatro millones de pesos $ 4.000.000 M/CTE IVA incluido

AFECTACION PRESUPUESTAL
(marcar con X en la casilla correspondiente)

FUNCIONAMIENTO - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (A-02-01).					
-02-01-01-003-08-01-2	Muebles del tipo utilizado en oficinas.		A-02-01-01-004	Adquisición de maquinaria y equipo	
-02-01-01-004-04-03	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas.		A-02-01-01-004-07-02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video cámaras digitales, teléfonos.	

FUNCIONAMIENTO - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS (A-02-02).					
A-02-02-01-002-08	Dotación (prendas de vestir y calzado)		A-02-02-02-008-03-09	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	
A-02-02-01-003-02-01	Pasta de papel, papel y cartón		A-02-02-02-008-04-01	Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones	
A-02-02-01-003-03-04	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)		A-02-02-02-008-05-02	Servicios de investigación y seguridad	
A-02-02-02-005-04-01-2	Servicios generales de construcción de edificaciones no residenciales		A-02-02-02-008-05-02	Servicios de investigación y seguridad	
A-02-02-02-006	Servicios de transporte	X	A-02-02-02-008-05-03	Servicios de limpieza	
A-02-02-02-006-09-03	Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (por cuenta propia)		A-02-02-02-008-07-01-04	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	
A-02-02-02-007-01-03-05-01	Servicios de seguros de vehículos automotores		A-02-02-02-008-07-02-04	Servicios de reparación de muebles	
A-02-02-02-007-01-03-05-07	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (soat)		A-08-01-02-001	Impuesto predial	
A-02-02-02-007-02-01-01	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados		A-08-01-02-006	Impuesto sobre vehículos automotores	

INVERSIÓN					
C-2199-1900-3	Fortalecimiento Institucional a partir del aprendizaje Organizacional		C-2106-1900-4	Divulgación de la Regulación a la Ciudadanía a nivel nacional	
C-2106-1900-5	Estudio para el Desarrollo Regulatorio de los sectores de energía, Gas Combustibles y Combustibles Líquidos a nivel nacional		C-2199-1900-4	Mejoramiento y Modernización de las TICS de la CREG a nivel nacional	

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220714-142031-7f22b4-01498412
2022-07-14T16:15:42-05:00 - Pagina 5 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022006752

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220713-115320-74c609-26910209 Creación: 2022-07-13 11:53:20

Estado: Finalizado Finalización: 2022-07-13 11:54:38

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON
8756009
hugo.pacheco@creg.gov.co
ASESOR
CREG

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220714-142031-7f22b4-01498412
2022-07-14T16:15:42-05:00 - Pagina 6 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2022006752

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220713-115320-74c609-26910209 Creación: 2022-07-13 11:53:20

Estado: Finalizado Finalización: 2022-07-13 11:54:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2022-07-13 11:53:21 Lec.: 2022-07-13 11:54:04 Res.: 2022-07-13 11:54:38 IP Res.: 190.71.147.18

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220714-142031-7f22b4-01498412
2022-07-14T16:15:42-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022006752

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220714-142031-7f22b4-01498412 Creación: 2022-07-14 14:20:31

Estado: Finalizado Finalización: 2022-07-14 16:15:40

Escanee el código para verificación

Firma: DIRECCION



jorge.valencia@creg.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220714-142031-7f22b4-01498412
2022-07-14T16:15:42-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2022006752

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220714-142031-7f22b4-01498412 Creación: 2022-07-14 14:20:31

Estado: Finalizado Finalización: 2022-07-14 16:15:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jorge Alberto Valencia Marin jorge.valencia@creg.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-07-14 14:20:32 Lec.: 2022-07-14 15:55:32 Res.: 2022-07-14 16:15:40 IP Res.: 191.97.10.204